

MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-7521 *Anuncio del procedimiento de colocación temporal de excedentes de tesorería mediante la constitución de depósitos bancarios. Expediente 6/2015.*

- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Tesorería.
 - c) Número de expediente: 6/2015.
- Objeto: Colocación temporal de excedentes de tesorería por los siguientes importes y plazo:

PLAZOS	IMPORTES
2 meses	5.000.000 €
4 meses	5.000.000 €
6 meses	5.000.000 €
8 meses	5.000.000 €
10 meses	5.000.000 €
13 meses	10.000.000 €
15 meses	10.000.000 €

— Tipo de interés: El interés será variable referenciado a euribor a tres meses más el diferencial que la Entidad Bancaria determine. El euribor será el de dos días anteriores a la fecha de liquidación, correspondiente a la pantalla Reuters a las once horas.

— Liquidaciones: Las liquidaciones serán trimestrales.

— Comisiones: Sin comisiones por constitución, cancelación y traspaso de fondos a otra Entidad.

— Cancelación anticipada: Los depósitos serán cancelables anticipadamente total o parcialmente, aplicando la penalización que la Entidad Bancaria determine en su oferta, sin que esta pueda exceder de los intereses que se hubiesen devengado en el periodo transcurrido del trimestre en que se cancela.

— Retribución: La Entidad Bancaria fijará la retribución en relación a los plazos e importes establecidos en la descripción del objeto.

— Constitución de los depósitos: Por si hubiese que cancelar anticipadamente y que no afecte a su totalidad, los importes adjudicados a cada Entidad se constituirán en cifra de un millón (1.000.000) de euros, de forma que se puedan efectuar cancelaciones anticipadas sin afectar al resto, salvo que el depósito o depósitos fuesen disponibles anticipadamente con permanencia del resto del importe no dispuesto en las condiciones que se constituyó.

— Presentación de ofertas y apertura: Las ofertas se podrán presentar por cualquier Entidad de Crédito durante los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el B.O.C., en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento dirigido a la Concejal-

CVE-2015-7521

MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 104

Delegada de Hacienda. La apertura se realizará en acto público el día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación a las once horas en la Sala de Comisiones.

— Adjudicación: Se adjudicará a la oferta/s más ventajosa/s; si bien, se podrán dejar sin adjudicar alguno/s de los grupos o tramos establecidos.

Santander, 26 de mayo de 2015.
La concejal delegada de Hacienda,
Ana M^a González Pescador.

2015/7521